

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 04 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con diez minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno, con una asistencia de 64 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; acto seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 62 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura, los puntos enlistados en los numerales 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12 y 14, se instruyó el trámite administrativo correspondiente.

Y con relación al numeral 11, la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura al comunicado de referencia. Las y los Diputados: Federico Döring Casar, Evelyn Parra Álvarez, María Guadalupe Chavira de la Rosa, María Guadalupe Morales Rubio, Miguel Ángel Salazar Martínez, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Jorge Gaviño Ambriz, Pablo Montes de Oca del Olmo, solicitaron el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema. La Presidencia, solicitó a la secretaria a dar lectura a diversos artículos relacionados al tema; así como a los comunicados del punto 12.1 y 12.2. Enseguida la Presidencia, informó sobre las opciones del procedimiento para resolver lo del tema de las licencias. Inmediatamente concedió el uso de la palabra a las y los Diputados: José Luis Rodríguez Díaz de León, Evelyn Parra Álvarez, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Federico Döring Casar, Alberto Martínez Urincho, Jorge Gaviño Ambriz, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, para hablar sobre el tema de referencia. En votación nominal con: 48 votos a favor, 2 votos en contra y 6 abstenciones, se aprobó la licencia de referencia. La Presidencia, solicitó hágase del conocimiento del solicitando, así como de la Jefa de Gobierno y al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, respecto al punto enlistado en el numeral 13, relativo a la licencia definitiva al cargo como alcalde de Tláhuac solicitada por el profesor Raymundo Martínez Vite, se instruyó a la Secretaría dar lectura al comunicado. En votación nominal con: 44 votos a favor, 3 votos en contra y 5 abstenciones, se aprobó la licencia de referencia. La Presidencia, solicitó hágase del conocimiento del solicitando, así como de la Jefa de Gobierno y al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo de conocimiento del Pleno que se recibió una solicitud de licencia de la Diputada Gabriela Osorio Hernández, del Grupo Parlamentario de MORENA; enseguida, solicitó a la secretaria a dar lectura a la licencia de referencia. Las Diputadas: Martha Soledad Ávila Ventura, Paula Adriana Soto Maldonado y Teresa Ramos Arreola, solicitaron el uso de la palabra para brindar un mensaje a la Diputada. En votación nominal con: 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la licencia de referencia. La Presidencia, solicitó notifíquese a la solicitante y cítese a la Diputada suplente

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 04 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Estrella Isabel Guadarrama Sánchez, para que rinda la protesta constitucional correspondiente. Inmediatamente, informó que se encontraba presente en la sesión virtual, por lo que rindió protesta de Ley.

Acto seguido, la Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 33 fue retirada del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen en el Distrito Federal. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en materia de transferencia de potencialidad urbana, suscrita por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de reparaciones a las víctimas indirectas de feminicidio o pago de deuda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se emite la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y Violencia Escolar en la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 191, fracción V de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. para su

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 04 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y la de Administración Pública Local.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIX del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como el artículo 40 de la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Desarrollo Económico.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 211 bis uno y 211 bis dos, ambos del Código Penal del Distrito Federal, en materia de delitos cibernéticos. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 64 de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México. El Diputado Héctor Barrera Marmolejo, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman con fines de armonización diversos artículos y se adiciona un Título Décimo a la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, a efecto de cumplir el mandato del artículo Trigésimo Séptimo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de contraloría ciudadana del Sistema de Aguas (SACMEX), suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 54 y un párrafo a la fracción IV del artículo 56 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 3º de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 04 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Distrito Federal, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona la fracción III bis al artículo 2, la fracción XX al artículo 15 y un párrafo segundo al artículo 31 de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar y se expide la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2, dos fracciones al artículo 136 y se reforma el artículo 148 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 63 de la Ley de Salud del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el artículo 132 del Código Penal del Distrito Federal en materia de lesiones infringidas a personas adultas mayores, menores de edad y personas con discapacidad. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7, fracción I y 8, párrafo primero, 18 y 27 fracciones, I, II, III, V y último párrafo de la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 04 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A y B, apartado D, numeral 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México y la fracción IV del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXII al artículo 387 del Código Penal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 140 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Circe Camacho Bastida; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 apartado B de la Constitución Política de la Ciudad de México, adicionando un numeral tres, suscrita por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, con opinión de la Comisión de Salud.

La Presidencia, realizó una aclaración sobre los artículos 66 y 67 de la Ley Orgánica de Alcaldías, sobre la cual había realizado una referencia, en el tema de las licencias.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Agropecuario y Rural y Sustentable de la Ciudad de México, en materia de Visibilización y empoderamiento de las mujeres rurales que presenta la Comisión de Desarrollo Rural. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, a nombre de la Comisión de Desarrollo Rural, para fundamentar el dictamen.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 04 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

La Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Chávez Contreras, para desahogar su reserva. En votación nominal con: 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó la propuesta de modificación de referencia. (se realizó la corrección posterior en la sesión)

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 2, fracción IX, 6, fracción XIV, 15, fracción VIII, 32, 33, fracción V, 36, párrafo segundo, 65, párrafo primero, así como el transitorio único, con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación nominal. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia, solicitó remitase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 42 de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, en materia de fomento de biofertilizantes, que presenta la Comisión de Desarrollo Rural. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, a nombre de la Comisión de Desarrollo Rural, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, para desahogar su reserva. En votación nominal con: 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó la propuesta de modificación de referencia.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo transitorio reservado, con la modificación aprobada por el Pleno, en votación nominal. Con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia, solicitó remitase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al proceso de reelección de una persona consejera honoraria de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Humanos. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos, para fundamentar el dictamen.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 04 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia, que presentó la Comisión de Derechos Humanos, y se aprobó la solicitud de reelección de José Alfonso Bouzas Ortiz como consejero honorario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para ejercer otro periodo de 5 años, con base en lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para los trámites a que haya lugar y notifíquese al ciudadano José Alfonso Bouzas Ortiz por conducto de la Comisión dictaminadora.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a la alcaldía Benito Juárez y a su órgano interno de control para llevar a cabo diversas acciones en torno al procedimiento de publicitación vecinal del proyecto consultivo que se pretende llevar a cabo en Insurgentes Sur 1122, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 39 votos a favor, 9 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba la propuesta de punto de acuerdo por el que se formula respetuoso exhorto a la alcaldía en Cuajimalpa de Morelos, con la finalidad de que informe si la obra que se realiza en el predio ubicado en Avenida Veracruz número 105 o Zaragoza número 4, en el pueblo de Contadero, en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos, cuenta con todos los permisos, licencias y autorizaciones necesarias para su ejecución, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a la alcaldía de Coyoacán, a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, así como a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a que en el ámbito de sus respectivas competencias informen a esta soberanía acerca de la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 04 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

legalidad de diversas construcciones que se están llevando a cabo en las que se podría estar afectando el acuífero Somero, derivado de las excavaciones en esta construcciones, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Movilidad, de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México y al Titular de la Alcaldía de Azcapotzalco para que coordinadamente realicen una mesa de trabajo con vecinos de la Colonia Prados del Rosario de la Alcaldía Azcapotzalco, referente a la construcción de una ciclovía en esta zona, a fin de conocer sus inquietudes y en su caso ofrecer alternativas de solución ante posibles afectaciones generadas por la obra, presentada por la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable, para fundamentar el dictamen.

El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que por conducto del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México se realicen las acciones de verificación a la Ruta 23 de Transporte Público de pasajeros Metro Cuitláhuac-metro Rosario, a efecto de que la lanzadera ubicada en avenida Hacienda de Narvarte esquina San Isidro de la alcaldía de Azcapotzalco sea utilizada correctamente y no como base permanente de estacionamiento, presentado por la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable, para fundamentar el dictamen.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 04 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 46, 50 y 54 fueron retirados del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Salud del gobierno federal, doctor Jorge Alcocer Varela, y a la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, doctora Oliva López Arellano, informen a esta soberanía las fechas y las sedes en las que se realizarán jornadas de vacunación para adultos mayores en las alcaldías de la Ciudad de México que aún no son tomadas en cuenta en el plan nacional de vacunación. En votación nominal con: 18 votos a favor, 33 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que invite a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a acompañar la investigación que se realizará sobre el Informe de la Cuenta Pública 2019, presentada por la Auditoría Superior de la Federación. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes y la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, solicitaron una pregunta al orador. En votación nominal con: 18 votos a favor, 29 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera respetuosa a las personas titulares de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y del Instituto para el Envejecimiento Digno, ambas de la Ciudad de México, a que de conformidad con sus atribuciones, convoquen por los medios que estimen necesarios debido a la emergencia sanitaria a una mesa de trabajo de manera conjunta con la autoridad sanitaria y el sector empresarial, que dé cauce a las demandas de las personas empacadoras adultas mayores, que piden el retorno a sus actividades a un año de su salida. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 04 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

También, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Leonor Gómez Otegui: para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México a sumarse a la campaña digital #HacerVisibleLoInvisible #CadenaFeministaMx. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Agencia Digital de Innovación Pública, José Antonio Peña Merino para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ambas de la Ciudad de México, diseñen una política de gobierno digital que promueva la implementación de la telemedicina, suscrita por el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con opinión de la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta a la Jefatura de Gobierno, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que de forma conjunta implementen acciones que protejan a restaurantes y comensales de la Ciudad de México, ante el aumento desmedido de robos a este giro de negocios en la Ciudad de México. En votación nominal con: 14 votos a favor, 25 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 55 fue retirado del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a los titulares de las 16 alcaldías, todos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias adopten las medidas necesarias para implementar de manera homóloga una política institucional para la atención integral de la problemática de obstrucción de vialidades y privatización del espacio público, conforme lo plantea la Recomendación General 01/2020 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. La Diputada Lilia María Sarmiento solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 04 DE MARZO DE 2021



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

La Presidencia informó sobre los problemas que se estaban suscitando en el canal del congreso, así como la activación y desactivación de los micrófonos de los asistentes a la sesión.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México y a la alcaldía de Azcapotzalco, para que en coordinación recuperen y habiliten el espacio ubicado en calle Amores, casi esquina Ferrocarriles Nacionales de México, en la colonia Santa Inés de esta demarcación, con el objeto de que se promueva la recreación, convivencia y el uso del espacio público. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México solicita a la persona titular de la Secretaría de Finanzas a replantear el monto del impuesto predial a las y los habitantes de la colonia Periodista, alcaldía Miguel Hidalgo, suscrita por el Diputado Mauricio Tabe Echarte, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Servicios Financieros y a la Procuraduría Federal del Consumidor a alertar a la población mediante campañas y boletines informativos para no dejarse sorprender por empresas gestoras de créditos que ofrecen prestamos de dinero mediante publicidad engañosa e intrusiva a través de los medios de comunicación escritos y digitales, con el propósito de proteger y alertar a la ciudadanía de los productos que ofertan y así proteger la economía de los usuarios, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a fin que implemente un programa de poda dentro de las unidades habitacionales Renacimiento, Miguel Hidalgo, San Pablo Xalpa, Santa Apolonia, Francisco Villa, Presidente Madero, Dos Leones, Cuicláhuac, San Martín Xochinahuac, Rosendo Salazar, Trancas Tlatilco y San Isidro todas en la alcaldía Azcapotzalco. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita muy respetuosamente al Titular del Instituto del Deporte para

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 04 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

que en coordinación con la 16 Alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, promuevan actividades físicas al aire libre en los distintos espacios públicos destinados para ello, con la finalidad de fomentar y concientizar a la población de la importancia de la actividad física para gozar de una salud sustentable y prevenir los contagios por *COVID-19* que podrían presentarse en espacios cerrados, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Donají Olivera Reyes, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares y en su caso a las personas encargadas del despacho de las 16 alcaldías de esta ciudad, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen de manera pronta y expedita la emisión de constancias de residencia para el proceso electoral 2020, 2021. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las quince horas, con treinta y cinco minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día martes 9 de marzo de 2021, a las 9:00 horas.